recaída en el expediente que a continuación se indica:

Expte. 14.765/71

Aprobar la disposición por la que se constituye grupo de trabajo que estudia organización y funcionamiento de escuelas de jornada completa.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.

Año 1971

Sesión N° 17

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca R. Montevechio, doctor Eldemar Casadevant, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas

que componen el orden del día: ___

Convenios con provincias sobre edificación escolar: El señor Presidente informa que ya ha sido firmado con el Gobernador de Formosa el convenio relacionado con edificación escolar y que en la fecha se hará lo propio con el Gobernador de Corrientes. Adelanta además que ya están finalizados los que corresponden a las restantes provincias a las que no se han transferido los servicios educativos, a los que serán enviados directamente a cada una de las provincias para su firma ___

Supervisión a las escuelas: El señor Presidente expresa su preocupación por lo espaciadas o la falta de visitas de los Supervisores a las escuelas, constándole que en algunos casos en el interior, transcurren años sin que el Supervisor se acerque a las escuelas. Si bien es cierto que las Inspecciones Seccionales no cuentan con el personal administrativo necesario, lo que distrae al Supervisor de sus funciones específicas, ello no debe ser factor para que se descuide las visitas de inspección a las escuelas. El Vocal doctor Oldemar Casaderant expresa que puede contribuir a que así ocurra el hecho de que los Supervisores no cuenten con medios de movilidad, sugiriendo que al igual que la Municipalidad de Buenos Aires, que ha gestionado créditos del Banco Municipal para que los inspectores adquieran su automóvil y lo pongan al servicio de la repartición en base a normas de reconocimiento de gastos, el Consejo podría intentar un trámite similar para el cuerpo de supervisores, ante la Caja Nacional de Ahorro Postal, teniendo en cuenta que el Presidente del Consejo forma parte del directorio de dicha Caja. ___

T.V. Educativa: Los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Logorno y profesor Mario F. A. Lucero López, informan sobre la visita que han efectuado a las dependencias donde funciona la Comisión de T.V. Educativa que según la estructura del Consejo depende, directamente de Presidencia. Todo el personal que cumple funciones allí lo hace en comisión de servicio, con el evidente perjuicio que ello significa, por el horario reducido que debe cumplir y por carecer de la idoneidad que acredita un estudio o carrera que habilite específicamente para las tareas que debe cumplir. En dicha visita les ha sido dado observar que la mencionada Comisión de T.V. actúa como una unidad totalmente independiente, sin ningún tipo de conexión con el Consejo; opinan los

señores Vocales informantes que este actuar tan disociado no es de manera alguna conveniente, por cuanto debe existir algún enlace entre dicha Comisión y la Supervisión General Pedagógica o la Comisión de Didáctica, que permitiera al menos conocer la programación en forma anticipada. Por todo lo expuesto, se decide que se procederá a elaborar un informe para ser puesto a consideración de la Comisión de C. C. Educativa, que está actuando en jurisdicción de la Subsecretaría de Educación.

Vinculación entre Vocales y Asesores: El señor Presidente pone a consideración el tema relacionado con vinculación entre Vocales del Consejo y Asesores de Presidencia, por cuanto entiende que entre ambos grupos debe trabajarse de manera armónica y coherente, en beneficio de los óptimos resultados a alcanzar en la tarea común en que todos deben estar empeñados. El Vocal profesor Mario J. A. Lucero López expresa que para lograr ello deberá en primer lugar conocerse el horario que cumplen los Asesores, expresando el señor Presidente que ello no será posible por cuanto algunos por ser profesores, tienen adscriptas al Consejo sus horas de cátedra, razón por la cual les es imposible uniformar un horario determinado. La Vocal señora Graciela E. Molina de Cogorno opina que se hace necesario conocer la esfera de acción y capacidad de decisión de los Asesores, por cuanto ello contribuirá a los fines enunciados al comenzar a tratarse este asunto. Aclara el señor Presidente que la esfera de acción de los Asesores básicamente lo es dentro del ámbito de Presidencia, habiéndoles correspondido desarrollar una tarea muy importante principalmente en lo relacionado con programación presupuestaria y en la evaluación del problema vinculado con edificación escolar, lo que tendrá oportunidad de apreciarse en una exposición preparada para la presente reunión.

Tramitación de formularios del S. I. D. E.: Se ha incluido este punto en el temario, por cuanto la tramitación de los formularios C. 34 ante el Servicio de Informaciones del Estado lleva un trámite en muchos casos sobrepasando ampliamente los seis meses. Esta circunstancia incide en forma sumamente nega-

tiva, fundamentalmente en la provisión de los cargos obtenidos por concurso, razón por la que se sugiere que se inicie una gestión ante el Ministerio o Presidencia de la Nación, tendiente a lograr que las designaciones se efectúen condicionadas o "ad-referendum" de la información que produzca el S.I.D.E. El Vocal doctor Oldemar Casaderant informa que no hará falta iniciar esta gestión, por cuanto ya se está tramitando ello en un expediente relacionado con designaciones en escuelas de frontera; como ya se cuenta con un principio de acuerdo del C.O.N.A.S.E. para resolverlo faborablemente, de ocurrir ello, se harán las gestiones para hacer extensiva dicha decisión a los casos similares que se presenten.

Escuelas-Albergue: La Vocal doctora Blanca R. Montecchio hace saber que se está en la elaboración de un proyecto de reglamentación relacionado con el funcionamiento de las Escuelas-Albergue, en el que han intervenido los Supervisores Cuteda y Zanardelli, proyecto que se encuentra bastante avanzado en su confección, estimando que para una próxima sesión podrá traerlo finalizado, a los efectos de ponerlo a consideración del Consejo.

Informe relacionado con inmuebles de propiedad o alquilados por el Consejo: El Asesor Ingeniero Néstor Homero Silva, secundado en su exposición por el señor Oscar Axelrud que tiene a su cargo la administración de propiedades del Consejo, procede a producir un analítico y exhaustivo análisis con respecto a inmuebles propios y alquilados del Consejo. Valiéndose de gráficos confeccionados al efecto, ilustra cuál es la real situación que se plantea en la Capital Federal y en las distintas provincias con respecto a inversiones que se realizan en pagos de alquileres y cantidad de inmuebles locados con dichas inversiones, como así también la evolución de los gastos de alquiler desde el año 1961 a 1965. En razón de que el Estado es considerado inquilino pudiente, la situación que creará el pago de alquileres de inmuebles destinados a escuelas, es realmente alarmante, estimándose que para el año 1975 solamente en la Capital Federal, se tendrá que invertir una suma aproximada a los mil quinientos millones de pesos moneda nacional, para atender este rubro. Atento a la importancia de este tema y a lo avanzado de la hora, se

decide que como primer punto de la próxima sesión, el señor miembro informante exponga acerca de las conclusiones sobre factibilidades de recursos y procedimiento aconsejado para la compra de inmuebles en los que funcionan establecimientos escolares.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. Nº 8.800/71 Instruir sumario administrativo Escuela 65 Formosa.
Expte. 4.053/71 Instruir sumario administrativo a Haydeé Zeballos de Albelo.
Expte. 4.971/71 Aceptar renuncia de María Aciar.
Expte. 9.128/71 No registrar nuevo estado civil de Margarita Yolanda Gutiérrez.
Expte. 12.514/71 No registrar nuevo estado civil Alma Norma Cruck.
Expte. 12.108/71 Reconocer la diferencia de haberes adeudados a Rómula del Carmen Marín de Lagón.
Expte. 10.576/71 Reconocer servicios prestados por Félix Adolfo Parras.
Expte. 10.205/71 Reconocer servicios prestados por Aurora Angélica Saravia.
Expte. 6.837/70 Reconocer servicios prestados por Salustiana Nélida De La Llana.
Expte. 11.634/71 No hacer lugar licencia artículo 6to de Hilda Teresa Lachisumb.
Expte. 3.730/71 No hacer lugar licencia artículo 6to Mirna Deni Medest de Sartori.
Expte. 3.729/71 No hacer lugar licencia artículo 6to Libertad Inés Quintana.
Expte. 3.339/70 No hacer lugar licencia sin goce haberes Laura Asunción Moncho de Domandi.
Expte. 11.892/71 Conceder licencia artículo 28 a Olicia Haydeé Nicastro de Sfarcech.
Expte. 13.576/71 Dar por concedida licencia artículo 28 a Héctor Ricardo Lokan.
Expte. 13.167/71 Aceptar renuncia agente Teresita de Jesús Roses de Beis.
Expte. 9.667/71 Aceptar renuncia agente Luis Isaac Rosales.
Expte. 1.203/71 Aceptar renuncia agente Inés Sánchez de Pino.

Expte. 13.433/71	Dejar sin efecto designación Adelaida Cabrera.
Expte. 11.934/71	Trasladar al agente Ramón Adán Videla.
Expte. 11.368/69	Fijar valor locativo vivienda que ocupó Francisco Rodríguez.
Expte. 15.681/68	Desestimar denuncia bienes vacantes formulada por Nereida Emilia Caffaro de Pachioli.
Expte. 14.002/71	Registrar cambio documento identidad de Rubén José Gandini.
Expte. 12.249/71	Dar de baja a Manuela América Pérez de Peralta.
Expte. 6.303/67	Aprobar sumario agente Ignacio Pereyra.
Expte. 3.926/68	Autorizar a suscribir escritura terreno donado para Escuela 30 de Corrientes.
Expte. 143/70	Aprobar sumario administrativo a Alba Rosa Lancieri de Molina.
Expte. 12.824/71	Conceder casa-habitación Escuela 55 de Córdoba a Orlando Tulio Romero Alonso.
Expte. 13.703/70	No hacer lugar reincorporación Elida Elsa Sarao de Villella.
Expte. 690/71	Postergar pedido permanencia María Isabel Suaces de Lenzina.
Expte. 1.889/71	No hacer lugar reclamo Micaela Fortunata Díaz Abal.
Expte. 13.070/71	Asignar funciones auxiliares permanentes a Ramona Rumecinda Almirón de Cuevas.
Expte. 13.083/71	Dejar sin efecto designación Marta Pura Silvano Señorans de Siri.
Expte. 13.125/71	No hacer lugar pedido traslado transitorio Ofelia Bety Pirro
Expte. 13.194/71	Autorizar toma posesión traslado Elva Gladis Piceda en el próximo período escolar.
Expte. 13.196/71	Autorizar a María Eugenia Marcimiuk de Valls a tomar posesión de su traslado el próximo período escolar.
Expte. 13.201/71	Autorizar a Honorina Victoria Alvarez de Sotelo a tomar posesión de su traslado el próximo período escolar.
Expte. 14.723/71	Proyecto de decreto ratificatorio de Resoluciones: Concurso: 101/149/123/125 y 121.
Expte. 14.339/71	Autorizar realización encuentro folklórico infantil que organizará la Escuela de Frontera N° 6 de Formosa.
Expte. 14.910/71	Aprobar disposición N° 39 de la Supervisión General Pedagógica relacionada con el curso de Metodología de la Lengua en Jujuy.

Expte. 14.914/71 Designación Supervisor Valverde para recepción edificios escuelas Lugano I y Lugano II.

Expte. 11.948/70 No hacer lugar al pedido de Victor Pedro Márquez.

Expte. 14.262/71 Autorizar obras de reparación Escuela 25, Consejo Escolar 5to

Expte. 14.476/70 No hacer lugar traslado Rosa Dibe Flores de Salles.

Expte. 14.708/71 Aprobar Convenio Construcción, ampliación y reparación con el Gobierno de Formosa.

Expte. 14.709/71 Aprobar Convenio construcción, ampliación y reparación con el Gobierno de Corrientes.

Expte. 5.759/70 Ubicar con carácter definitivo Guido Ricardo Caro.

Expte. 14.766/71 Dejar sin efecto traslado Dora Beatriz Lofiego.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 14.750/71 Sesión de locales para los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, con destino a relevamiento.

Expte. 14.470/71 Ampliar alcances Resolución 495/71.

Expte. 15.055/71 Comisión de Servicios Delegados de S.O.E.M.E.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la veinte horas cincuenta minutos.